

Neocaciquismo

Santos Juliá, El País, 10/01/1999

No es ninguna novedad en la política española construirse desde un Gobierno débil una sólida posición de poder social. Se diría, por el contrario, que nuestros políticos cuentan en este asunto con una experiencia acumulada de más de un siglo. En los orígenes de nuestro Estado liberal, el Rey llamaba a presidir el Gobierno al jefe del partido político que no contaba con la mayoría de la Cámara. Con su nombramiento, el presidente del Consejo así designado obtenía el decreto de disolución de las Cortes y convocaba elecciones para fabricarse una mayoría por medio de una tupida red clientelar afincada en los distritos electorales.

Tantos años de liberalismo introdujeron así en la política española la perversión radical que consiste en repartir cargos y prebendas con vistas a reforzar el gobierno. Aquellos políticos lo lograban a base de grandes caciques que distribuían entre su clientela puestos de trabajo, administraban favores, adjudicaban contratos, aligeraban trámites, concedían subvenciones, atendían a los familiares y cosas por el estilo. Era un Estado pobretón el de la Restauración y no había mucho que repartir, pero la técnica resultó eficacísima: mantuvo aquella sociedad en relativa paz durante 50 años, sólo interrumpida porque con la República llegaron unos políticos presumiendo de no tener amigos ni quererlos. Les crecieron, claro está, los enemigos como hongos y con su triunfo el sistema caciquil llegó a la máxima perfección: las clientelas no tenían siquiera que aparentar la competencia entre liberales y conservadores. El reino del favor imperó durante 40 años sin tapujos.

De casta le viene al galgo, podría decirse a la vista de las técnicas desplegadas por nuestros gobernantes durante los últimos años. Los socialistas, que tampoco fueron mancos en el cultivo de las prácticas familistas y clientelares, parecen unos aprendices ante los geniales artistas que han diseñado una estrategia de gran alcance, de esas que marcan para la historia las relaciones entre sociedad y Estado. Pues de lo que se trata desde que el PP alcanzó precariamente el Gobierno es de conquistar el poder por medio de una colosal transferencia de recursos del Estado a manos privadas sin que ni el

acceso a la función ni el control de la gestión de lo transferido deban pasar por controles públicos. Los organismos autónomos, que en tiempos de la liberalización del régimen llamado anterior permitieron a los ministros disponer de cotos privados para el solaz de parientes y amigos, no son nada en comparación con la multitud de sociedades de derecho privado financiadas con dinero público que han florecido por doquier gracias a la oleada de liberalismo que nos invade.

Es evidente, decía Max Weber en 1919, que los funcionarios y empresarios de un partido esperan del triunfo de su jefe una retribución personal en cargos o en privilegios. Lo decisivo, añadía, es que "lo esperan de él, de que el efecto demagógico de la personalidad del jefe gane votos y mandatos, dándole así poder y aumentando hasta el máximo las posibilidades de sus partidarios para conseguir la ansiada retribución". Que Weber era un analista sagaz, siempre adelantado a su tiempo, lo comprobaremos otra vez en dos semanas: el inminente congreso del PP será el triunfo de Aznar, el de la exaltación de un jefe que ha sabido en tres años convertir una precaria llegada al Gobierno en una sólida conquista del poder, o sea, en una inagotable capacidad de retribuir a los partidarios con cargos o privilegios. Los funcionarios y empresarios del partido aplaudirán a rabiar y en cada palmada sonará como un eco la canción más entrañable de la política española: ¿y qué hay de lo mío, jefe? La diferencia es que "lo mío" a principios de siglo no era más que un contratillo, un favor, y hoy es la presidencia de alguna sociedad, empresa o fundación alimentada con recursos públicos pero administrada por gestores privados. Le dicen neoliberalismo; no es más que un neocaciquismo.

Desprecio al Parlamento

Santos Juliña, El País, 14/02/1999

Una vez finalizado entre ovaciones el paseíllo triunfal por el congreso de su partido, José María Aznar ha querido repetir faena en el Congreso de los Diputados. Si en los terrenos del ferial de Madrid sólo se ha hablado de lo que el presidente del partido ha querido, en el palacio de la carrera de San Jerónimo el presidente del Gobierno ha hecho saber a los reunidos y al público en general que, por preguntar, los diputados de la oposición pueden preguntar lo que quieran, pero que de responder, responderá si le viene en gana, o lo que es peor, si juzga que la pregunta merece la pena de ser contestada.

Era de esperar: los partidos que prescinden en sus procedimientos internos de las reglas elementales de la democracia no pueden generar más que dirigentes a los que las elementales reglas de la democracia les traen al fresco. Sin duda, cuando se está en la oposición, las cosas se ven de otra manera, y como las promesas son de balde, se promete hasta el cielo: José María Aznar personalmente, y su partido de manera oficial y programática, habían prometido en 1996 introducir las necesarias medidas legislativas que impidieran a un Gobierno bloquear por simple mayoría el nombramiento de comisiones de investigación, impecable doctrina: la democracia consiste precisamente en eso, y en poco más que eso.

Un Gobierno que no es responsable cada día y de cada uno de sus actos, ante los ciudadanos o sus representantes, no merece el nombre de Gobierno democrático. Responsable viene de *respondere*, y ya el Diccionario de Autoridades lo definía como el que está obligado a responder o satisfacer por algún cargo. Obsérvese la raíz de la obligación: por algún cargo. Esa "voz introducida modernamente" quedó así acuñada hace más de dos siglos y medio, en pleno absolutismo. Ya entonces, por razón de cargo, había personas obligadas a responder. Y resulta que hoy, con la avasalladora potencia del inglés, los teóricos hablan de *accountability* como uno de los criterios más indiscutibles para medir el nivel de democracia de un sistema político: es muy democrático el sistema en que el Gobierno está obligado a responder mucho. Gobierno que no responde, sistema que no es democrático. Y no por las

personas que lo integren, que también, sino porque carece de ese juego de pesos y contrapesos, de vigilancia y equilibrio de poderes, de sospecha institucional, sin los que resulta un abuso y un engaño hablar de democracia.

Pero este Gobierno nuestro, además de no responder, impide que se pregunte. De ambas cosas hemos tenido muestras elocuentes la pasada semana. Aznar ha culminado con notable éxito la faena comenzada en el ferial: demostrar que ser jefe de partido lo es todo en España si al mismo tiempo se es presidente de Gobierno. Fuerte por su posición en el partido, el presidente del Ejecutivo resulta ser también máximo jefe del Legislativo. Las Cortes Generales se ven así privadas de la autonomía y los recursos necesarios para cumplir una de las tres tareas que les asigna el artículo 66.2 de la Constitución, la de controlar la acción del Gobierno. Controlar -hoy va de diccionario, para que no se diga que andamos de cacería- viene del francés *contrôle*, que significa, según el sabio Corominas, "doble registro que se llevaba en la administración para la verificación recíproca".

Controlar y responder; doble registro por razón del cargo: ésa es toda la sustancia de la democracia. Controla el Parlamento, responde el Gobierno. Por eso, cuando el Gobierno no responde e impide el control, cuando desprecia al Parlamento como el señor presidente se ha jactado de hacer esta semana, cuando envía al psiquiatra por boca de su portavoz a los que solicitan una comisión de investigación, es razonable preguntar si, después de tantos años, hemos alumbrado una democracia parlamentaria o se nos ha colado un presidencialismo con un Parlamento reducido a mero apéndice del Ejecutivo.

Corrupción de la democracia

Santos Juliá, El País, 21/03/1999

Al ministro de Industria y portavoz del Gobierno, Josep Piqué, le preocupaba mucho hace unas cuantas semanas su honorabilidad; más exactamente, le preocupaba que gentes malévolas pudieran "introducir sombras de sospecha sobre su honorabilidad". Y para disipar esas sombras de sospecha, tuvo una ocurrencia genial: en lugar de iluminar el escenario desde todos los ángulos con potentes focos, lo que hizo fue apagar la luz. Así, todas las sombras se desvanecieron: avanzando en la oscuridad nadie proyecta sombra; a costa, claro está, de andar a trompicones.

Mientras él no ha hecho más que tropezar una y otra vez desde que resolvió sus dudas intelectuales sobre la conveniencia de una comisión de investigación -como dijo cuando todavía podía abordar el asunto con la simpática desfachatez que suelen exhibir quienes juegan con cartas marcadas-, la que de verdad se vuelve a dar un trompazo es la democracia. No la democracia de las grandes palabras, la del ideal de vida, sino la que se atiene a ciertas reglas de procedimiento, la que se define como poco más que control de los ciudadanos sobre los actos de gobierno. Control a término, cada cuatro años; pero también continuo, permanente, de cada día; control que garantiza un elemento sin el cual es vano hablar de democracia: la responsabilidad del Gobierno, la obligación de responder de sus actos cuando es requerido por la opinión o por sus representantes legítimamente elegidos.

Es algo tan elemental que da reparo insistir, pero puesto que se vulnera una u otra vez no queda más remedio que formular de nuevo la pregunta: si un Gobierno puede bloquear la creación de una comisión de investigación; si no responde a las preguntas de la oposición con el argumento de que carece de legitimidad para formularlas, ¿para qué queremos el Parlamento? Ésta es la pregunta que la actuación del Gobierno obliga a plantear: ¿puede seguir utilizándose el concepto de democracia política para definir las normas que rigen en España las relaciones entre Gobierno y Parlamento? Por mucho que se reduzca el contenido de la democracia, existe un límite sin el que no es posible llamar con esa voz a un sistema político: aquel en el que pueda bloquearse a

gusto del Gobierno el control de la oposición sobre sus actos. Ésa fue una vieja lección que los años de Gobiernos socialistas sin verdadera oposición no hicieron más que confirmar. Al final, resultó que por no responder de sus actos a tiempo y con medidas acompasadas a la magnitud de lo que el público necesitaba y exigía saber, los socialistas tuvieron que pagar todas las cuentas pendientes más los intereses devengados durante los años en que se emperraron en mirar hacia otra parte. Recibida la lección, el PP prometió con la solemnidad del caso que fortalecería la capacidad de control del Parlamento sobre el Gobierno. No sólo no lo ha hecho, sino que a las simpáticas dudas conceptuales expresadas por el portavoz ha añadido los continuos desplantes propinados a los electores por el presidente del Gobierno.

Desplantes que suben de tono a medida que se revelan los aspectos mafiosos de las corrupciones del PP en comunidades tan alejadas como Asturias y Canarias. Hace unas semanas, el presidente se limitaba a negar a la oposición su derecho a formular preguntas y, recogándose la corbata, tumbaba sin más con gesto airado el micrófono. Ahora, ante la avalancha de casos, recurre a la sutil teoría del "y tú más" y amenaza con recitar cada día las treinta estaciones del vía crucis judicial en las que el PSOE purga su pasado. La cosa es gobernar sin oposición: ése fue el ideal del PSOE; éste es el objetivo del PP. Y eso, al sofocar los mecanismos de control sobre el Ejecutivo, no sólo favorece las corrupciones en la democracia, de las que vamos bien servidos en estos años, sino que es la corrupción de la democracia, de la que cada miércoles ofrece una muestra ejemplar el presidente del Gobierno en sus respuestas a la oposición.